

ACTA n.º 14: Grupo de Trabajo sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada

viernes, 12 de marzo de 2021

12:05 – 14:55 (hora local) Duración: 2 horas 50 minutos

Videoconferencia desde la sede del CC RUP, Praia da Vitória
Portugal

Introducción: Naturaleza de la reunión

El Grupo de Trabajo sobre la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INN) del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas – CC RUP, se reunió por primera vez este año, en una sesión cerrada por videoconferencia, a través de la plataforma *Zoom*, con interpretación simultánea en portugués, francés y español, a las doce (12) horas y cinco (5) minutos, hora local, el día doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

1. Apertura por parte del presidente del grupo de trabajo

El Sr. Georges Michel Karam (Presidente del presente grupo de trabajo y representante del *Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane* - CRPMEM Guyane) les dio la bienvenida a todos los participantes y les agradeció su presencia.

Se procedió a llamar a cada uno de los miembros presentes (ver anexo con la *lista de participantes*), para registro de asistencias y comprobación del buen funcionamiento del sistema de videoconferencia e interpretación. Se informó de que la reunión se grabaría con el fin de realizar el acta y se dieron las instrucciones correspondientes relativas a la interpretación. Se recordaron las reglas de participación en la reunión, en particular, siempre que algún miembro quisiera participar tendría que pedir la palabra y únicamente los miembros efectivos del presente grupo de trabajo deberían tener su cámara conectada. El micrófono debía permanecer siempre desconectado, excepto cuando se le cediera la palabra al participante.

2. Informaciones administrativas

Se informó de que las actas del Grupo de Trabajo sobre la Pesca INN, del año 2019/20, se habían aprobado el día cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021), por vía electrónica y de que están disponibles en el sitio web del CC RUP.

3. Análisis de la respuesta de la Comisión a la recomendación 2019/20 y del cuestionario del Grupo de Trabajo sobre la pesca INN en las RUP

El Sr. Georges-Michel Karam informó de que no estaba de acuerdo con la respuesta de la Comisión Europea a la recomendación del año 2019/20, del presente grupo de trabajo, en lo que concierne a la devaluación de la pesca de subsistencia comunitaria, practicada por las poblaciones indígenas.

El Sr. David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*) comentó que sería necesario aclarar con la Unión Europea, el concepto de pesca comunitaria de subsistencia.

Una vez expuesto esto, los miembros del presente grupo de trabajo acordaron que sería necesario volver a recomendar sobre este tema a la Comisión Europea, pues es el caso particular de la Guayana Francesa, pero de extremo interés para este Consejo Consultivo.

4. Análisis de las respuestas al cuestionario elaborado por la Presidencia del Grupo de Trabajo: conocer la realidad de la pesca INN en las distintas RUP

El Sr. Michel Nalovic (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane*) sugirió que se analizaran las respuestas dadas por los miembros del Grupo de Trabajo al cuestionario sobre la realidad de la Pesca INN en las diversas Regiones Ultraperiféricas (RUP). Se informó de que en Maiote, Guadalupe y la Guayana Francesa, al contrario de las demás RUP, hay mucha pesca INN practicada por terceros países, que no se controla como es debido y que, por otro lado, existe mucho control en la pesca local.

Los miembros del Grupo de Trabajo, representantes de las Canarias, Azores y Madeira, comentaron que la mayoría de los problemas de pesca INN, en sus regiones, están más relacionados con la pesca y el comercio local, como por ejemplo: la fuga de la subasta. Refirieron que existen embarcaciones registradas en Madeira pescando en aguas de las Azores, a través de licencias y viceversa, siendo esta pesca legal.

El Sr. João Freitas (Associação Regional da Pesca Lúdica dos Açores), aclaró las diferencias entre los conceptos de pesca deportiva, pesca recreativa y pesca turística. Mencionó la importancia de castigar a los infractores y la importancia de educar a las actuales y futuras generaciones de consumidores de recursos marinos.

El Sr. Pedro Melo (Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores) refirió que en 2019 hubo una reunión entre varias entidades del sector de la pesca, incluidos pescadores, comerciantes, entidades responsables de la gestión, monitorización y control de la pesca, cuya intención fue tratar las medidas futuras para minimizar las ilegalidades en la pesca y en el comercio local. Mencionó que una de las conclusiones de esta reunión fue la falta de intercambio de información entre las distintas entidades responsables de la regulación de la actividad del sector. Informó de que, al final de la reunión, no hubo consenso entre las partes, sin embargo, una de las consecuencias fue una mayor divulgación en la comunicación social de las detenciones de infractores: contribuyendo indirectamente a una posible disuasión en relación a este problema.

El Sr. Abdallah Charif (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) refirió que la población de Maiote normalmente tiene importantes conexiones con el mar y que existen varios problemas en el sector de la pesca, en particular, poco control sobre las embarcaciones que pescan en la zona económica exclusiva, poca información sobre las capturas de recursos marinos y, por otro lado, reglas de control y regulación muy restringidas para los pescadores locales.

El Sr. Georges Karam añadió que, en la Guayana Francesa, existe una importante regulación en la pesca local, pero que tienen problemas con las embarcaciones extranjeras que pescan en sus aguas.

El Sr. Bruno Schemes (Associação dos Produtores de Amêijoa da Fajã da Caldeira de Santo Cristo) mencionó que existen problemas de captura ilegal de almeja en la isla de São Jorge. Informó de que hay poca regulación en este sector y fallos a la

hora de castigar a los infractores, por lo que se necesita una mayor trazabilidad de este recurso piscícola.

El Sr. David Pavón comentó que era necesario un sistema de declaración de datos obligatorios, en particular, para la pesca recreativa.

El Sr. Rogério Ferraz (Assistente Parlamentar do Parlamento Europeu) y el Sr. Frederico Cardigos (Coordenador do Gabinete de Representação dos Açores em Bruxelas) intervinieron en la reunión para explicar el proceso de modificación y aprobación de la legislación de la Comisión Europea, informaron incluso de que el Parlamento Europeo ha adoptado, en el Pleno, el mandato sobre su posición en relación al reglamento de control de la pesca (2018/0193/COD).

El Sr. José Basílio (*Federación Nacional de Cofradías de Pescadores*) recalcó la importancia de que haya una declaración de los datos sobre la captura de los recursos marinos obtenidos a través de la pesca recreativa, para que se perciba su impacto real sobre los recursos marinos.

El Sr. João Freitas alertó de que la competencia desleal entre la pesca recreativa y la pesca comercial se debería entender en la medida en que los dos tipos compiten por la explotación de un recurso común y no como una competencia por la comercialización ilegal.

Durante el análisis de las respuestas al cuestionario, los miembros concluyeron que todas las regiones tenían ciertas preocupaciones con el impacto de la pesca recreativa. Hubo consenso, sobre el hecho de no estar satisfechos con el nivel de evaluación de las unidades poblacionales de los recursos marinos, en las RUP.

5. Propuestas de medidas concretas para disociar la pesca de subsistencia de la pesca INN

El Sr. Michel Nalovic les mostró a los miembros del Grupo de Trabajo INN, un vídeo sobre una reunión entre las poblaciones indígenas de la Guayana Francesa y algunas entidades gubernamentales, donde se constató falta de consenso entre las partes. Mencionó la importancia de desarrollar un proyecto piloto para estudiar la pesca de subsistencia, en las distintas RUP.

El Sr. Pedro Melo comentó que era fundamental que hubiera reuniones con las entidades reguladoras y que hubiera espíritu de ayuda mutua, no buscando culpables, sino soluciones.

6. Otros asuntos

No habiendo más preguntas, ni solicitudes de palabra, el Sr. Georges-Michel Karam dio la reunión por cerrada.

Los miembros se despidieron de forma amistosa.

Conclusiones/recomendaciones/conclusiones

Algunos de los puntos de la agenda no se cumplieron, pues se debatirán posteriormente en un Grupo de enfoque a determinar por el Comité Ejecutivo, dado su transversalidad y relevancia.

Próxima reunión y puntos de la agenda

La próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre la Pesca INN será programada por el Presidente de dicho grupo, en coordinación con el Presidente del Comité Ejecutivo y la Secretaría, a lo largo del año 2020/21, cuyo lugar, fecha y hora serán publicadas por la Secretaría y comunicadas por escrito a los miembros y el orden del día se incluirá en nuestra *página web*.

N/D